

CONEVAL RECONOCE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR “MONITOREO Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD”

- **El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) otorgó un reconocimiento a la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el uso innovador de evaluaciones para el diseño de estrategias dirigidas a la democratización de la productividad.**

En ceremonia celebrada el día de hoy en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) otorgó a la Unidad de Productividad Económica (UPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el reconocimiento “Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas”.

El reconocimiento del CONEVAL está orientado a promover el uso de evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal y tiene como objetivo “reconocer y difundir las practicas que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece en materia de monitoreo y evaluación”. Este año, además de la UPE, fueron reconocidas otras 10 entidades y organismos del Gobierno Federal. Las tres categorías reconocidas por el CONEVAL son: Innovación; Uso de las Evaluaciones y Desarrollo de Capacidades; Sistemas de Indicadores y MIR.

El reconocimiento a la Unidad de Productividad Económica se otorgó en la primera categoría, la cual considera la “originalidad en el diseño o implementación de la evaluación”. Al respecto, el CONEVAL destaca el “uso de las evaluaciones para diseño de estrategias dirigidas a la democratización de la productividad”. En particular, CONEVAL resaltó la labor de la Unidad de Productividad Económica para revisar que los programas presupuestarios estén alineados con el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, tarea realizada en colaboración con la Unidad de Evaluación del Desempeño de esta dependencia, así como el impulso de evaluaciones de impacto rigurosas.

Este reconocimiento refuerza la alta prioridad que el Gobierno del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, otorga a la democratización de la productividad como eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo, así como a la instrucción del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, de fortalecer el monitoreo y la medición de los programas productivos de manera que éstos se traduzcan en mayor bienestar para los mexicanos.

--0--